



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 097/2018
Bahía Blanca, 23 de marzo de 2018

VISTO

El contenido de la Res DDCS 006/18, mediante la cual se otorga una excepción a la estudiante ERICA MARIEL CORNEJO, DNI: 34.978.770; LU: 107054, a permanecer en el Plan de Estudios 2008 de la Carrera de Licenciatura en Enfermería.

Y CONSIDERANDO:

Que la estudiante ERICA MARIEL CORNEJO, DNI: 34.978.770; LU: 107054 presentó una solicitud de reinscripción al plan 2008 de la Licenciatura en Enfermería;

Que la estudiante realizó su trámite de reincorporación en la Dirección General de Gestión Académica en el período correspondiente y automáticamente quedó inscripta en el Plan de Estudios 2017;

Que la estudiante se encuentra en quinto año de la carrera de Licenciatura en Enfermería, sede Punta Alta y en dicha sede se continúa con el Plan 2008;

Lo aprobado en Sesión Plenaria el 21 de marzo;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Ratificar la Resolución DDCS 006/18 “Ad Referéndum” del Consejo Departamental.

ARTÍCULO 2º: Comunicar a los interesados y cumplido, archivar.

Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. Mg. PEDRO SILVERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD